

**La Consejería aprueba el Inventario de Árboles y  
Árboledas Singulares de La Rioja**

# Un patrimonio a proteger

Longevos, altos, de porte majestuoso, de formas raras o imposibles, símbolos vivos de calles y plazas de nuestros pueblos, protagonistas de leyendas, mitos y tradiciones del folklore regional, destacados "adornos" de jardines señoriales... Árboles y arboledas de distintas especies y procedencias que comparten, eso sí, un rasgo en común: todos ellos son especiales, todos ellos tienen "algo" que los convierte en únicos y que hace necesaria su protección. La Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial acaba de aprobar el Inventario de Árboles y Arboledas Singulares de La Rioja que incluye a 62 ejemplares arbóreos o grupos de árboles; leyendas vivas que han sobrevivido hasta nuestros días y que, de ahora en adelante, serán objeto de una atención especial.

Cuenta la tradición que la Virgen de Canalejas se apareció en la Tierra apoyada en las ramas de un fresno cercano a la antigua ermita dedicada a esta imagen y de la que hoy sólo se conservan las ruinas. La milagrosa aparición quedó inmortalizada en las paredes de la nueva ermita de Canalejas,

en Zarzosa. Allí, frente al retablo, se puede admirar un fresco que ilustra un campo lleno de ovejas y a un pastor subido a un frondoso árbol en cuya copa descansa la figura de una Virgen. Todavía es posible oír por la zona, en boca de algún lugareño, los versos que se encargaron de transmitir este

acontecimiento de generación en generación: "La Virgen de Canalejas/no es comprada ni vendida/es bajadita del cielo/ y en un fresno aparecida".

El verdadero protagonista de esta leyenda y único testigo de su verdadero origen, el fresno, se ha convertido esta primavera, de manera oficial, en un "árbol singular". Este ejemplar, junto a otros 61 árboles o agrupaciones de árboles repartidos por la región conforman el Inventario de Árboles Singulares de La Rioja, un registro administrativo que de ahora en adelante incluirá a los ejemplares arbóreos más "especiales" del suelo riojano y contribuirá a garantizar su protección.

Pero, ¿qué se entiende por árbol singular?, ¿en qué se ha basado la administración regional para seleccionar esos y no otros entre los miles de árboles que asientan sus raíces en nuestros territorios? Nuestra propia

experiencia nos ayudará a entender el concepto. De hecho, seguro que todos hemos estado alguna vez frente a un árbol que ha llamado poderosamente nuestra atención. Dispersos por nuestros bosques, campos y calles existen numerosos árboles centenarios, peculiares, monumentales o raros, muchos de los cuales son el origen de multitud de costumbres, fiestas y tradiciones.

La figura de Árbol Singular se creó precisamente para dar a conocer a la opinión pública la existencia de este valioso patrimonio natural que, con frecuencia, pasa desapercibido: el de aquellos árboles y arboledas que se consideran excepcionales por motivos tan variados como su gran tamaño, su belleza, su longevidad, la originalidad de sus formas, la rareza de su especie, su vinculación a un monumento o paisaje o su importancia cultural, histórica, científica o educativa.

En La Rioja la norma encargada de crear la figura de Árbol Singular fue la Ley 2/1995, de Protección y Desarrollo del Patrimonio Forestal de La Rioja; más tarde, su desarrollo

***La singularidad puede venir por su belleza, tamaño, edad, especie o vinculación a un paisaje o monumento***

se completó en el Reglamento de desarrollo de la citada Ley (Decreto 114/2003, de 30 de octubre). Finalmente, el pasado 17 de mayo se aprobadaba la Orden de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial por la que se declaraban los árboles singulares de La Rioja.

Hasta llegar a esta lista definitiva, la Consejería ha realizado durante los últimos años una intensa labor de recogida de datos. Así, teniendo en cuenta inventarios anteriores, la propia información surgida del trabajo de campo, las propuestas de diferentes entidades, entre ellas ONGs y ayuntamientos, y también de particulares la Dirección General de Medio Natural elaboró un preinventario de 248 ejemplares. Sobre esta base se hizo una primera selección de 78 árboles o arboledas en base a criterios técnicos de valoración. Después se realizaron todos los trámites necesarios de audiencia



los propietarios y a las entidades locales, así como el periodo oficial de información y participación pública. El resultado final, un Inventario con 62 nombres que se corresponden con otros tantos árboles y agrupaciones arbóreas singulares.

**Ejemplares con historia**

Tal vez haya gente que piense que no están todos los que son, pero lo que es claro es que sí son todos los que están. A buen seguro más de uno conoce la aclamada película de Víctor Erice "El Sur", uno de los films españoles más prestigiosos de los años ochenta. Más aún, quizás alguien recuerde el cartel anunciador de la película que recogía la estampa otoñal de una impresionante arboleda flanqueando una

carretera cubierta de hojarasca en la que se adivina, a lo lejos, la imagen diminuta de un ciclista. Los vecinos de Ezcaray seguro que tienen especial cariño hacia esta pieza del cine español ya que es precisamente la arboleda de su pueblo, la conocida como "Arboleda del Sur", la protagonista de esa imagen y de otras muchas escenas evocadoras de la película. A principios de los ochenta, cuando se rodó el film, los cerca de 120 castaños y chopos de que consta la arboleda lucían todo su esplendor. Arboledas como esta fueron numerosas en muchos puntos de nuestro país durante unos años, hasta que la velocidad de los coches aconsejó ir retirando

## **Un patrimonio a proteger**

paulatinamente este tipo de plantaciones por peligro de colisión. Hoy, 20 de los ejemplares de esta arboleda centenaria han sido declarados Árboles Singulares.

Junto a estos árboles "de cine", el Inventario incluye un buen número de ejemplares protagonistas, esta vez, de leyendas y tradiciones. Una de éstas es la que lleva cada año a los vecinos de Tobía a colgar un jamón en lo alto de un enorme roble durante las fiestas de Acción de Gracias de la localidad, los días 21, 22 y 23 de agosto. El jamón acaba en la despensa del mozo que llega primero hasta el codiciado trofeo tras una dura carrera por la inclinada ladera que lleva hasta el Roble, conocido como Roble de las Once porque el mismo día de la Fiesta, justo a las once de la mañana, el sol ilumina el árbol.

También hay árboles singulares que se vinculan a jardines históricos. Es el caso, por ejemplo, del Cedro de Ezcaray, situado en el jardín del Palacio de Azcárate. Este elegante árbol, que ronda los 1.250 años de edad, alcanza los 27 metros de altura y los 23 de diámetro de copa. Su plantación en el jardín de esta casona solariega responde a una moda que se generalizó por toda Europa en los siglos XVIII y XIX, y que llenó de cedros multitud de jardines públicos y privados por el porte majestuoso y venerable de esta especie.

Otros ejemplares muy apreciados en jardinería, siguiendo una moda iniciada en el renacimiento, son los cipreses. No obstante, este árbol se ha usado sobre todo para la decoración y acompañamiento de cementerios. En este sentido, uno de los cipresales más sorprendentes de toda España es el del Cementerio de la Capital riojana,



mas conocidos y mas admirados. A la sombra de sus grandes copas generaciones de pastores han encontrado resguardo para ellos y para su ganado. Ejemplares como el haya de Ortigosa, de 400 años, 28 metros de altura y cerca de 22 metros de diámetro de copa; el haya de los Carrias (26,5 metros y 18 metros de diámetro de copa), muy popular en el entorno de San Millán; o el Haya de los pastores en Ezcaray, han sido merecedores de la etiqueta de Árboles Singulares. Pero hay un haya que llama especialmente la atención de quien se topa con ella en el bosque, por la excepcional y curiosa apariencia de su tronco en forma de "N"; de ahí su nombre: Haya Torcida. No se sabe a ciencia cierta cómo el árbol ha llegado a adquirir esta inusual forma, pero la explicación podría ser que, en algún momento siendo más joven, el tronco del haya se vio obligado a doblarse hasta casi

tocar la copa con el suelo. En estas circunstancias, en vez de morir consiguió que una de sus ramas laterales se irguese hacia el cielo formando una nueva copa y secándose finalmente la antigua, de la que tan sólo queda un muñón.

No es éste el único ejemplar peculiar por su extraño aspecto. ¿Qué paseante que se haya adentrado por el Parque Natural de Cebollera no se ha quedado boquiabierto ante la contemplación del Pino Candelabro, también conocido como El Figuras?. Este curioso ejemplar de pino silvestre, de unos 400 años y el más grueso de los pinos silvestres catalogados por la administración regional, debe su nombre a su curioso porte, muy similar a un candelabro.

## **Protagonistas del paisaje**

Hay veces que no es tanto el árbol o árboles en sí, sino la estampa que conforman con el paisaje que los rodea lo que los hace especiales. Así es como han adquirido protagonismo, en medio de paisajes apenas sin árboles, los cuatro espinos de San Felices, en Hornillos de Cameros; el Ciprés de Pitas o arbol de la Alciplé, muy valorado por los calagurritanos; las llamativas Sabinas de Torremuña; o los dos grandes y viejos tejos que se erigen imponentes en los prados alpinos de la falda del Urbión.

Como se puede ver, la lista de razones por la que estos ejemplares son "únicos" es muy larga, pero hay dos que priman sobre todas las demás y que son comunes a buena parte de los árboles inventariados: su tamaño y su longevidad. No en vano los árboles son los seres vivos más grandes y más viejos del planeta. En suelo riojano, el "abuelo" de todos los árboles, el más longevo del que se tiene constancia es un tejo, el tejo de Anguiano, con algo más de siete metros de perímetro de tronco y la friolera de 1.500 años de vida. En cuanto al tamaño, el Inventario recoge un buen número de ejemplares de dimensiones espectaculares: el Roble Gordo o de Las Palomas de Pradillo, probablemente el quejigo más antiguo de La Rioja y con certeza el de mayor tamaño de diámetro de tronco de la región (6,90 perímetro); el Roble de la Solana, en Canales de la sierra, con un perímetro que supera los 5,50 metros; el impresionante castaño de la Nisia, en Anguiano, un bellísimo ejemplar de 17 metros de altura y un

## **Álamo blanco, quejigo, haya, tejo, ciprés y moral son las especies más representadas**

con 832 árboles, la gran mayoría centenarios, 15 de estos ejemplares ya tienen su hueco en el Inventario de Árboles Singulares.

En un catálogo de árboles singulares no podía faltar, igualmente, algún ejemplar de haya. Su longevidad, su majestuosidad y su belleza hacen de éste uno de los árboles

perímetro de tronco de 6,30 m; o el gigantesco Fresno de Gusaila, en Ezcaray, con una altura de más de 20 metros y un perímetro de 5,10, son algunos ejemplos.

Para todos los árboles y arboledas declarados singulares, el hecho de formar parte del inventario supone una serie de garantías de cara a su conservación. La primera y más importante es que se prohíbe su corte. Todos los árboles deben señalizarse en el terreno mediante carteles que dejen clara su condición de árbol singular y en los que se indique también el nombre, la especie, el número de identificación y el término municipal al que pertenece.

Junto a todo lo anterior, y tal y como establece el Reglamento de Montes, la Dirección General de Medio Natural se ocupará también de mantener actualizada toda la información técnica sobre los

**El inventario recoge 62 registros con un total de 144 árboles, 45 individuales y 99 en agrupaciones**

ejemplares (características físicas, información histórica y cultural, propiedad y estado de conservación, etc.), así como de diseñar y llevar a cabo, en colaboración con el propietario del árbol, un programa de mantenimiento en el que se definirán las medidas necesarias para garantizar su conservación. Estas medidas pueden incluir, por ejemplo, limitaciones a ciertas actividades que puedan ponerlos en peligro (uso del fuego en sus



inmediaciones, causar heridas al ejemplar, usar su tronco o ramas, etc), eliminación de infraestructuras susceptibles de causar un deterioro del árbol, desarrollo de podas, tratamientos fitosanitarios, abonados y otras técnicas culturales necesarias para garantizar su conservación y, en su caso, actuaciones para la difusión recreativa y turística de los ejemplares singulares, siempre que sea compatible o beneficiosa para su protección.

Esto es lo que les espera a los 62 elegidos: 45 árboles y 17 agrupaciones. 62 nombres que, en total, engloban a 144 ejemplares arbóreos. Pero la lista no está cerrada. Al tratarse de un inventario abierto, en el futuro nuevos individuos podrán optar a la etiqueta de árbol singular, y los que ahora lo son, si se dieran las circunstancias que

aconsejen, pueden dejar de serlo.

Lo que ya es seguro es que la aprobación del inventario constituye una gran oportunidad para que la sociedad comprenda el valor y la importancia de una parte de nuestro patrimonio a menudo olvidada, la que conforman estos seres vivos que ya conocieron a nuestros antepasados y los antepasados de nuestros antepasados; árboles eternos e impasibles, testigos mudos de la historia de los pueblos y sus gentes, piezas únicas de un valioso patrimonio que debemos proteger y conservar.



## DATOS BÁSICOS DEL INVENTARIO

NÚMERO DE ELEMENTOS: 62 árboles o agrupaciones

NÚMERO DE ÁRBOLES INDIVIDUALES: 45 árboles

NÚMERO DE AGRUPACIONES: 17 agrupaciones

NÚMERO TOTAL DE ÁRBOLES: 144 (45 individuales y 99 en agrupaciones)

### Especies:

Las especies más representadas son: Álamo blanco (5), roble quejigo (4), haya (4), tejo (3), ciprés (3), moral (3), castaño de Indias (2), fresno común (2), enebro de la miera (2), magullo o manzano silvestre (2), chopo (2), cerezo silvestre (2), encina (2), roble albar (2).

Otras especies representadas por un único elemento son: Pinsapo, abedul, castaño, cedro del Atlas, majuelo o espino albar, fresno de hoja estrecha, acacia de tres espinas, nogal, olivo, pino negral, pino piñonero, pino silvestre, plátano, roble albar, sauce blanco, secuoya, secuoya gigante, mostajo, serbal común o pomar, tamariz, tilo de hoja grande, olmo y olmo de montaña.

### Municipios:

Los árboles singulares se encuentran distribuidos por toda la geografía riojana. Sin embargo, hay una serie de municipios que cuentan en su territorio con más de un árbol singular. Por lo general, se trata de localidades con zonas arboladas de sierra. Así, los municipios con un mayor número de ejemplares incluidos en el Inventario son: Ezcaray (4), Villoslada de Cameros (3), Anguiano (3), Logroño (3), Viniegra de Abajo (3), S. Millán de la Cogolla (2), Ortigosa (2), Ajamil (2), Arnedo (2), Torremontalbo (2).

### OTROS MUNICIPIOS CON UN SÓLO EJEMPLAR SON:

Grañón, Castañares de Rioja, Hornillos de Cameros, Calahorra,, El Redal, Alfaro, Zarzosa, El Villar de Arnedo, Villanueva de Cameros, Munilla, Sta. Eulalia Bajera, Brieva de Cameros, Daroca de Rioja, Galbarruli, Sta. Engracia del Jubera, Sojuela, Uruñuela, Tricio, Nájera, Sorzano, S. Román de Cameros, Ojacastro, Pedrosa, Tobía, Pradillo, Mansilla, Pinillos, Villarroya, Canales de la Sierra, Robres del Castillo, Alcanadre, Vigueras, Valgañón y El Rasillo.



### MOTIVOS DE SINGULARIDAD:

Los motivos de singularidad son variados y obedecen tanto a criterios dimensionales, más empleados normalmente por las corrientes norteamericanas (tamaño, longevidad, etc), como a criterios de mayor uso en Europa como son los tradicionales, culturales, históricos o de belleza.

El motivo de singularidad más utilizado es el del tamaño del ejemplar (56 casos), seguido por el de la belleza y valor estético (36 casos), y los de valor cultural (6) o vinculación a un monumento (5). Con todo, la mayoría de los árboles singulares incluidos en el Inventario han sido seleccionados por varios criterios diferentes.

# Los 62 elegidos

Orden 3/2006 de 17 de Mayo  
(BOR de 23 de Mayo de 2006)

nº	Denominación	Especie	Motivo de singularidad	Municipio
1	Pinsapo de Carrasquedo	<i>Abies pinsapo</i>	Tamaño y vinculación a un monumento	Grañón
2	Arboleda del Sur (20 ejemplares)	<i>Aesculus hippocastanum</i>	Belleza paisajística y valor cultural	Ezcaray
3	Castaño de Castañares de Rioja	<i>Aesculus hippocastanum</i>	Valor cultural y tradicional	Castañas de Rioja
4	Abedul de la Dehesa	<i>Betula alba</i>	Tamaño y belleza	Villalda de Cameros
5	Castaño de la Nisia	<i>Castanea sativa</i>	Tamaño	Anguiano
6	Cedro de Ezcaray	<i>Cedrus atlantica</i>	Tamaño y valor cultural	Ezcaray
7	Espinós de San Felices (4 ejem.)	<i>Crataegus monogyna</i>	Tamaño y valor estético	Hornillos de Cameros
8	Árbol de Pitas, La Alciplé o Manto de la Virgen	<i>Cupressus sempervirens</i>	Valor estético	Calahorra
9	Ciprés de Don Ramiro	<i>Cupressus sempervirens</i>	Tamaño	El Redal
10	Cipresal del Cementerio de Logroño (15)	<i>Cupressus sempervirens</i>	Tamaño, belleza y valor cultural - religioso	Logroño
11	Haya de Ortigosa	<i>Fagus sylvatica</i>	Tamaño y valores culturales y estéticos	Ortigosa de Cameros en Cameros
12	Haya de los Carrias	<i>Fagus sylvatica</i>	Tamaño y valor tradicional	San Millán de la Cogolla
13	Haya Torcida	<i>Fagus sylvatica</i>	Tamaño y valor estético	Anguiano
14	Haya de los Pastores	<i>Fagus sylvatica</i>	Tamaño y valor histórico	Ezcaray
15	Fresco de Alfaro	<i>Fraxinus angustifolia</i>	Tamaño y belleza	Alfaro
16	Fresco de la Virgen de Canalejas	<i>Fraxinus excelsior</i>	Tamaño y valor histórico-religioso	Zarzosa
17	Fresco de Gusaila	<i>Fraxinus excelsior</i>	Tamaño	Ezcaray
18	Árbol de la Fuente	<i>Gleditsia triacanthos</i>	Tamaño	Villar de Arnedo
19	Nogal de la Virgen de los Nogales	<i>Juglans regia</i>	Vinculación a monumento	Villanueva de Cameros
20	Enebros de la Redonda (5 ejem.)	<i>Juniperus oxycedrus</i>	Tamaño y valor estético	Munilla
21	Enebros de Valdejuta (2 ejem.)	<i>Juniperus oxycedrus</i>	Tamaño y vinculación a paisaje	Sta. Eulalia
22	Sabinas de Torremuña (5 ejem.)	<i>Juniperus thurifera</i>	Tamaño, valor taxonómico y valor estético	Ajamil-Torremuña
23	Magullo de Roñas	<i>Malus sylvestris</i>	Tamaño y belleza	Brieva de Cameros
24	Magullo de Las Matas	<i>Malus sylvestris</i>	Tamaño	Ajamil
25	Moral de Daroca	<i>Morus nigra</i>	Valor estético y cultural	Daroca de Rioja
26	Moral de Castilseco	<i>Morus nigra</i>	Tamaño y vinculación a monumento	Galbarruri
27	El Moral de Jubera	<i>Morus nigra</i>	Tamaño y belleza	Jubera de Rio Leza
28	Olivos de Sojuela (7 ejem.)	<i>Olea europaea</i>	Tamaño y vinculación a paisaje	Sta. Engracia de Jubera
29	Negral de Irruz	<i>Pinus pinaster</i>	Tamaño	Villalda de Cameros
30	Piñoneros de Herce o Bobadilla (4 ejem.)	<i>Pinus pinea</i>	Tamaño y belleza	Arnedo
31	Pino Candelabro o El Figuras	<i>Pinus sylvestris</i>	Tamaño y belleza	Villalda de Cameros
32	Plátano de Torremontalbo	<i>Platanus hybrida</i>	Tamaño y valor estético	Torremontalbo
33	Alameda de Urueña (10 ejem.)	<i>Populus alba</i>	Tamaño y belleza paisajística	Urueña
34	Álamo de la Fuente	<i>Populus alba</i>	Tamaño y valor estético	Tricio
35	Álamo de la Grajera	<i>Populus alba</i>	Tamaño y belleza	Logroño
36	Álamos de Rodriguez de la Fuente (6 ejem.)	<i>Populus alba</i>	Tamaño y belleza	Haro
37	Álamo de las Tres guías	<i>Populus alba</i>	Tamaño	Nájera
38	Chopo de la Plaza	<i>Populus nigra</i>	Tamaño y valor estético	Sorzano
39	Lombardos "Los Linares" (3 ejem.)	<i>Populus nigra var. Italica</i>	Tamaño y belleza	San Román de Cameros
40	Cerezo de Chorrato	<i>Prunus avium</i>	Tamaño y belleza	Ojacastro
41	Cerezos de Pedroso (3 ejem.)	<i>Prunus avium</i>	Tamaño	Pedroso
42	Roble de las Once	<i>Quercus faginea</i>	Tamaño y valor tradicional	Tobía
43	Roble gordo o las palomas	<i>Quercus faginea</i>	Tamaño y valor social	Pradillo
44	Quejigos de Cerro Laguna (4 ejem.)	<i>Quercus faginea</i>	Tamaño y belleza	Mansilla de la Sierra
45	Quejigo de Pinillos	<i>Quercus faginea</i>	Tamaño y belleza	Pinillos
46	Encinas de Vallejoco (2 ejem.)	<i>Quercus ilex</i>	Tamaño y belleza	Viniegra de Abajo
47	Encina de Villarroya	<i>Quercus ilex</i>	Tamaño y belleza	Villarroya
48	Roble de la Solana	<i>Quercus petraea</i>	Tamaño y belleza	Canales de la Sierra
49	El Negral de la Ombriuela	<i>Quercus petraea</i>	Tamaño y belleza	Ortigosa de Cameros
50	Roble de Torremontalbo	<i>Quercus robur</i>	Tamaño y valor estético	Torremontalbo
51	Sauce de la Venta	<i>Salix alba</i>	Tamaño y belleza	Viniegra de Abajo
52	Sequoia de la Fombera	<i>Sequoia sempervirens</i>	Tamaño	Logroño
53	Sequoias de Bodegas Bilbainas (3 ejem.)	<i>Sequoiadendron giganteum</i>	Tamaño y belleza	Haro
54	Mostajo del Río Cárdenas	<i>Sorbus aria</i>	Tamaño	San Millán de la Cogolla
55	Serbal de Oliván	<i>Sorbus domestica</i>	Tamaño y valor estético	Robres del Castillo-Oliván
56	Tamariz de Matacanal	<i>Tamarix sp.</i>	Tamaño y belleza	Alcanadre
57	Tejos de Urbión (2 ejem.)	<i>Taxus baccata</i>	Tamaño y belleza	Viniegra de Abajo
58	Tejo de Anguiano	<i>Taxus baccata</i>	Tamaño y longevidad	Anguiano
59	Tejos del Urrilla (4 ejem.)	<i>Taxus baccata</i>	Tamaño y valor estético	Viguera
60	Tilo Fallizo	<i>Tilia platyphyllos</i>	Tamaño y belleza	Valgañón
61	Olmo del Rasillo	<i>Ulmus glabra</i>	Tamaño y vinculación a un monumento	El Rasillo
62	Olmo de la Carrera	<i>Ulmus minor</i>	Tamaño y vinculación a un monumento	Arnedo